



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 04 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 17:24 horas del día miércoles 15 de enero de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Departamento de Finanzas.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa Departamento Comunitario.
- Srta. María Bernarda Valdivia Leiva, Encargada de Recursos Humanos del DESAM.
- Sr. Alejandro Carroza Aranda, Administrador Municipal (S).

Prestadores de Servicios:

- Sra. María Liliana Espinoza Godoy, Asesora Jurídica Externa. (Vía remota)

Actúa como ministro de fe:

María Alejandra Álvarez Moraga, Secretaria Municipal (s).

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 08-01-2025.
Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 09-01-2025.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 19 de diciembre de 2024 y el 07 de enero de 2025.**
- 4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 01.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez
- 5.- **Proyecto de acuerdo para rectificar objetivo del proyecto de subvención municipal otorgada al Club de Adulto mayor Wisconsin.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

6.- Pronunciamiento, ratificación y aprobación modificación carrera funcionaria por aumento reajuste legal, según artículo 39 de la Ley 19.378.

Expone: María Bernarda Valdivia Leiva

7.- Varios, incidentes y comisiones.

Alcalde Patricio Pallares: Muy buenas tardes, concejales, muy buenas tardes, concejalas, muy buenas tardes a la comunidad, buenas tardes también a las personas que nos visitan, muy buenas tardes también a todos los funcionarios municipales y a toda la gente que sigue la transmisión de este Consejo Ordinario del día 15 de enero. En nombre de Dios y en nombre de la comuna que nos eligió, damos inicio a este Consejo Municipal. Hoy tendremos, sí, hola, ahí sí, hoy tendremos en la tabla siete puntos a tratar.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

- **Acta Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 08 de enero de 2025:**

Concejal Mauricio Díaz: Muy buenas tardes a todos y todos los presentes. Saludar a la gente que nos está viendo a través de la transmisión en vivo. Por mi parte, apruebo el acta, señor alcalde, porque es fiel reflejo de lo discutido en el concejo.

Concejala Doris Sánchez: Muy buenas tardes a todos y a todas. Sí, apruebo el concejo, del cual fuimos parte. Apruebo el acta.

Concejal Camilo Castillo: Estimado alcalde, colegas, funcionarios que nos acompañan, también a los vecinos y vecinas que están acá presentes y obviamente a través de la transmisión, en vista también de que el acta refleja obviamente lo que hemos discutido en el concejo, apruebo alcalde.

Concejal Enrique Areco: Buenas tardes alcalde, buenas tardes a los vecinos, a mis compañeros. Alcalde, felicitarlo por su cumpleaños, darle las bendiciones, que sea un año lleno de alegría, cosas buenas y que sigamos trabajando por nuestra comunidad. Felicitarlo en su día. y Apruebo el acta del concejo, alcalde, sesión número uno.

Concejala Claudia Cortéz: Buenas tardes a todos quienes nos siguen en la transmisión de este concejo, a los colegas, a quien preside también esta sesión. Ehhmm Y sí, apruebo el acta número uno de fecha, 8 de enero del 2025.

Concejala Ligia Osorio: Buenas tardes presidente, buenas tardes a mis colegas concejales, funcionarios y público presente y a quienes nos están siguiendo por las redes en este concejo, apruebo señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares: Bueno, yo también apruebo, ya que están todos los documentos en regla. Pasamos al acta número dos.

- **Acta Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 09 de enero de 2025:**

Concejala Ligia Osorio: Apruebo, señor presidente.

Concejala Claudia Cortéz: Apruebo también.

Concejales Enrique Areco: Apruebo, alcalde.

Concejales Camilo Castillo: Apruebo, alcalde.

Concejala Doris Sánchez: Apruebo, alcalde.

Concejales Mauricio Díaz: Apruebo, señor alcalde, y le deseo también un muy feliz cumpleaños en este día.

Alcalde Patricio Pallares: Muchas gracias, concejales. Yo también apruebo el acta número dos. Bien, concejales, pasamos al punto número dos. Actividades más relevantes del alcalde entre el 8 de enero... Pasamos al punto número dos, correspondencia del Consejo Municipal.

2º Tema:

Correspondencia del Concejo Municipal:

Sra. Alejandra Álvarez, Secretaria Municipal(s): Buenas tardes, concejales, concejalas, alcalde. La correspondencia para este consejo número uno es presentación ingresada con fecha 8 de enero del Club de Guasos El Carmen, que cuenta con timbre y firma de don Juan Pablo Díaz, presidente de doña Jocelyn Quiróz, secretaria, y de doña Pamela Murúa, tesorera, por medio de la cual solicitan apoyo, ya que serán sede del rodeo final interregional, clasificatorio Federación Entre Valles, por lo que requieren apoyo en los ítems que indican, derivada a alcaldía, administración, operaciones, medio ambiente, concejales y secretaría municipal.

Presentación ingresada con fecha 8 de enero de doña Lissete Fernández Arredondo, que cuenta con timbre y su firma, a través de la cual expone problemática que afecta al Colegio Luis Cruz Martínez, la que a la fecha indica no ha tenido respuesta formal y dice relación con el presupuesto 2023 y 2024 del establecimiento, así como retraso en las solicitudes de compra, por lo que solicita tomar las acciones pertinentes para gestionar una pronta respuesta a sus inquietudes, derivada a alcaldía, administración, educación, concejales y secretaría municipal.

Número 3. Presentación ingresada con fecha 9 de enero de la Academia de Fútbol El Barrio FC, que cuenta con la firma de doña Helen Cosmelli, mediante la cual solicita apoyo, ya que han sido invitados a participar en el Torneo Internacional de Fútbol en Mantagua y requieren cubrir los gastos asociados a transporte, alimentación e implementación deportiva, por lo que requieren apoyo consistente en combustible y transporte, derivada a alcaldía, administración, movilización, concejales y secretaría municipal.

Número 4. Presentación ingresada con fecha 9 de enero del Conjunto Raíces Folclóricas de Chicolco, representado por Christopher Cobarrubias y Millaray Ite, por medio de la cual manifiestan su interés en poder participar de la Expoligua 2025, ofreciendo una presentación que represente sus tradiciones y culturas, derivada a alcaldía, administración, señor Wilson Astudillo, señor Francisco Brito, concejales y secretaría municipal.

Número 5. Presentación ingresada con fecha 9 de enero del Club Deportivo Libertad, que cuenta con timbre y firma de don Roberto Menares, a través de la cual solicitan formalmente el uso de la

cancha del Estadio Enrique Doll Rojas durante el año 2025, derivada a alcaldía, administración, deportes, concejales y secretaría municipal.

Número 6. Presentación ingresada con fecha 10 de enero de don Jonás Obrecht, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que han venido escuchando siempre de manera informal y sin ninguna publicación que pruebe sobre la reciente y apresurada aprobación del proyecto del Plan Regulador Comunal de La Ligua, a pesar de haber buscado en las páginas web que indica algo que no refleja la mínima voluntad de transparencia que debería existir, y se refiere a la obstinada actitud de grabar prácticamente todo el sector bajo de los molles como área verde, lo que no saben si tiene o no relación con declaraciones sobre recuperar la playa y lo asocia a la expropiación, recordando que la ley conmina a las municipalidades a contar con la provisión de fondos suficientes para hacerlo de forma inmediata, por lo que, como propietarios de terrenos afectados, solicita informar el valor de las tasaciones realizadas y manifiesta estar a favor de ser expropiadas sin perjuicio de reservarse el derecho de realizar las actuaciones judiciales necesarias, derivadas a alcaldía, administración, SECPLA, DOM, concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 13 de enero del baile religioso Madre de los Siete Rayos, que cuenta con la firma de Doña Bernarda Carvallo y del baile religioso Carmelita, que cuenta con la firma de Doña María del Carmen Cuevas, a través de la cual solicitan ayuda para asistir y participar en festividad religiosa que se realizará en Quintero, derivada a alcaldía, administración, movilización, concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 13 de enero del Centro de Madres Aguas Marinas de Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de Doña Liliana Vega Presidenta, de Doña Rossana Torres Tesorera y de Doña Carmen López Secretaria, mediante la cual solicitan poder trabajar en los baños de la Expoligua 2025 con el objeto de poder reunir fondos para compra de materiales, derivada a alcaldía, administración, ADE, concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 13 de enero de la Unión Comunal de Centros de Madres La Estrella, que cuenta con timbre y firma de Doña Rossana Torres Presidenta, de Doña Sonia Farías Tesorera y de Doña María Pizarro Secretaria, por medio de la cual solicitan poder trabajar en los baños de la Expoligua 2025 con el objeto de poder reunir fondos derivada a alcaldía, administración, ADE, concejales y Secretaría Municipal. /

Y, por último, presentación ingresada con fecha 14 de enero del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de Don Héctor Oyanadel Presidente y de Doña Andrea Navarro Tesorera, a través de la cual solicitan el bus municipal para trasladar a los niños de la escuela de fútbol a campeonato que se realizará en Pedegua, derivada a alcaldía, administración, movilización, concejales y Secretaría Municipal.

Alcalde Patricio Pallares: Bien, concejales, pasamos al punto número 3, actividades más relevantes del alcalde entre el 8 al 14 de enero del 2025.

3º Tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 19 de diciembre de 2024 y el 07 de enero de 2025.

- El 8 de enero se recibe la directiva de la Federación de Guasos de la Comuna de La Ligua con quienes sostienen una reunión de trabajo.
- El 8 de enero se realiza el Consejo Municipal donde los temas citados fueron aprobación de actas anteriores, lectura y correspondencia, cuenta el señor alcalde, y proyecto de modificación presupuestaria.
- El 9 de enero se participa de la reunión de organización entre la Delegación Presidencial Provincial donde fueron convocados los cinco municipios para conocer a la Coordinadora Provincial de los Servicios de Educación Pública, ESLEP.
- El 9 de enero se solicita por parte del equipo del honorable diputada Marzán una reunión de trabajo donde la Autoridad Comunal los recibe para ver en conjunto los temas de interés de trabajo.
- El día 9 de enero se recibe una invitación de la Asociación de Fútbol de La Ligua para participar de una reunión junto a los directivos regionales de la ARFA y los padres de pequeños de la Selección Sub-13 de La Ligua. Bueno, ahí estuvimos justamente viendo lo que nos comentaba la ARFA regional y la noticia lamentable que nuestra selección queda descalificada del Campeonato Sub-13.
- Una pena tremenda por los muchachos pero también aprovecho de desearles lo mejor, la vida tiene revanchas, se viene la Sub-15 así que hay una buena base para lo que se viene. Así que un saludo grande para todos los apoderados y todos los que fueron parte de esta Selección Sub-13 de la Ciudad de La Ligua.
- El 10 de enero se recibe a la directiva de la Feria Comercial de Los Quinquelles para sostener una reunión de coordinación con relación a las temáticas de verano en ese sector.
- El 10 de enero se participa de un operativo policial programado en todos los bordes costeros de la comuna con la participación de diversas instituciones donde se realizaron diversas fiscalizaciones a locales comerciales, vehiculares, etc. Bueno, fue una coordinación que se hizo con la gente de la Armada con también carabineros y seguridad pública donde estuvieron recorriendo toda la zona costera, hubieron eh, Requisaron tragos, requisaron también varias cosas que se encontraron irregulares y también pudieron ver justamente permisos que no estaban adecuados a la normativa.
- El 10 de enero... eh, El 13 de enero se realiza un consejo extraordinario con temas en tabla como el pronunciamiento sobre el otorgamiento de patentes de la temporada de alcohol, temporada estival de 2025. El tema es justamente de 6 patentes que eran para el sector de Pichicuy y lo cual también los vecinos y vecinas agradecen justamente la aprobación del Consejo Municipal en el cual ya pueden justamente trabajar tranquilamente en el sector de Pichicuy.
- El 13 de enero se recibe en la oficina del alcalde del equipo de la Dirección Provincial de Vialidad quienes dan una cuenta a la autoridad sobre los programas de inversión realizados y por realizar en la comuna de La Ligua.
- Bueno, buenas noticias para la comuna de La Ligua se han trabajado justamente proyectos emblemáticos como era el proyecto de pavimentación del sector de Alto Pichicuy donde

hoy día empieza el proyecto de pavimentación hace poquito también hubo una actividad que estuvo también presente la concejala y se empieza la pavimentación se trabaja ahí y también el compromiso que hay es que por fin en la historia de La Ligua se va a pavimentar lo que es el sector de Las Caletas en Longotoma un sueño que tenían más adelante también va a pasar por el consejo una aprobación para algunos trabajos que tiene que hacer la APR para que queden buenas condiciones también en ese camino. Así que muy contentos por ellos, a la vez también nos comentaron de que se empezó a trabajar en el proyecto que estaba paralizado del mejoramiento del camino que es desde el sector de la estación de Longotoma hasta el sector de Artificio de Cabildo donde el mejoramiento del camino lo cual solicitaba en reiteradas ocasiones la comunidad hubo mucha gente de la comunidad de Longotoma que pedía el mejoramiento del camino. Hoy día ya se retoma se ha justamente tapado justamente lo que es los eventos o los hoyos que había en el camino. Hoy día ya está quedando en buenas condiciones y empieza a trabajar desde el sector de la estación hasta el sector de Artificio de Cabildo Esos serían justamente los puntos del alcalde entre el 8 al 14 de enero del 2025

Alcalde Patricio Pallares: Pasamos al punto número 4 Proyecto de modificación presupuestaria municipal, número 1 expone Daniela Ibacache

4º Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 01.

Profesional de DAF, Daniela Ibacache: Hola, Buenas tardes, mi nombre es Daniela Ibacache profesional del área de la Dirección de Administración y Finanzas en la Oficina de Contabilidad y Presupuestos, este es el proyecto de modificación número 1 ya, y que tiene como objetivo someter a aprobación del Concejo el fin de incorporar al presupuesto municipal de ingresos transferencias corrientes de la subdere y al presupuesto de gastos al ítem de indemnización de cargo fiscal para la cancelación de la bonificación de retiro voluntario, ya, de la funcionaria Graciela Arriagada Castillo Con ello, el presupuesto se modifica de acuerdo al siguiente detalle, presupuesto de ingresos aumenta a la cuenta 05-03-002 999 que corresponde a otras transferencias corrientes de la subdere por \$22.184.000, se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta 23-03-001 indemnización de cargo fiscal en bonificación de retiro voluntario de la funcionaria antes señalada por el monto de \$22.184.000. La documentación que se les envió es la orden de ingreso municipal, la respectiva resolución y la cartola del banco donde ingresan los dineros que tienen nombre y apellido para la funcionaria en cuestión.

Alcalde Patricio Pallares: ¿Consulta, concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación

Concejal Mauricio Díaz: Bueno, Muy buenas tardes, señorita Daniela un gusto siempre tenerla presente en este concejo, éhh, por supuesto que voy a votar a favor alcalde y hacer un comentario también a propósito de algunas reflexiones que hacíamos en el consejo anterior, cuando teníamos que aprobar este tipo de recursos que debieran ser otorgados por el solo ministerio de la ley, porque es finalmente el dinero que corresponde cierto, a esta funcionaria por todos sus años cierto, dedicada al servicio público en esta municipalidad. Bueno, lamentablemente la ley es así, tenemos que pasarlo por acá y nada más que desearle a la señora Graciela Arriagada Castillo y a toda su familia lo mejor, agradecerle por cierto, por toda su dedicación, por todos sus años de entrega. El servicio público muchas veces no es fácil, tiene momentos dulces como también momentos bastante ingratos y la verdad es, que no queda nada más que agradecerle por toda su entrega a esta municipalidad y a esta comuna en general, yo apruebo y le deseo lo mejor a ella a propósito ahí

también de todos los temas de salud que están pasando como familia. Así que apruebo gustosamente señor alcalde.

Alcalde Patricio Pallares: Muchas gracias concejal, concejala Doris Sánchez

Concejala Doris Sánchez: Sí, apruebo, porque creo que es un momento muy esperado que como dice Mauricio, no debía ni siquiera pasar por concejo, creo que es un derecho que debería ser expedito porque hay mucha gente que espera por años el bono de incentivo al retiro. Entonces, apruebo con mucho gusto y deseando lo mejor y sobre todo salud en estos tiempos.

Alcalde Patricio Pallares: Muchas gracias, concejal Castillo

Concejal Camilo Castillo: Bueno alcalde solamente saludar obviamente a los funcionarios que nos acompañan desearle lo mejor a una funcionaria que está cumpliendo ya una gran trayectoria en nuestra municipalidad y que hoy en su justa medida se retira ya con todo lo entregado simplemente me remito a eso, desearle lo mejor y evidentemente apruebo la solicitud alcalde.

Alcalde Patricio Pallares: Muchas gracias, concejal Areco

Concejal Enrique Areco: Buenas tardes Daniela también apruebo con gusto alcalde tuve el honor de conocer a Graciela Arriagada, más conocida como La Chelita trabajadora de tiempo en tránsito, tuvimos la oportunidad de venir a trabajar también en las actividades de los adultos mayores, una persona con mucha voluntad, con mucho amor al servicio público así que aprovecho de mandarle un gran saludo y apruebo y que disfrute esta nueva etapa, camino con su familia descansar y estar tranquila así que le mando muchos saludos a ella y a su familia y apruebo con mucho gusto alcalde.

Alcalde Patricio Pallares: Muchas gracias, concejala Cortez

Concejala Claudia Cortéz: Presidente, si yo también apruebo y aprovecho de saludar, cierto, a doña Graciela Arriagada, que ella fue una funcionaria que entregó muchos años a esta institución y que destacamos y valoramos; también estoy de acuerdo con mis colegas, si bien tiene que pasar por el concejo, siempre yo creo que vamos a estar disponibles para poder tramitarlo de manera rápida a través de un concejo extraordinario, o lo que sea necesario, así que desde aquí saludarla también y reconocer su trabajo y su trayectoria. Apruebo

Alcalde Patricio Pallares: Muchas gracias, concejala Osorio

Concejala Ligia Osorio: Señor presidente, yo por supuesto apruebo y quiero agradecer a Chelita que, bueno, la conocí muchos años, cerca de 30 años conociendo a Chelita, así que un abrazo para ella para su familia, para su hija y mucha fuerza y fortaleza en su vida y hacia toda la familia mis saludos y mis cariños para ella. Apruebo, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares: Muchas gracias, Bueno, yo también apruebo tal cual lo mencionaban, esto ni siquiera debería pasar por el concejo, ella ha entregado todo por el municipio, todo por la comuna y hemos visto justamente que este dinero le hacía mucha falta, ya que está pasando también por un problema familiar, estaba muy complicada su pequeña y gracias a Dios tenemos toda la fe que se va a ir mejorando de buena forma; ella como recién lo comentaba Enrique alcanzó también a trabajar con nosotros incluso estuvo con varios alcaldes de la comuna trabajando y dejó la vara muy alta en cuanto a su labor en el municipio, así que le deseo lo mejor Chelita y que ojalá que se

vengan cosas buenas para usted y también la salud de su hija que es sobre todo lo que más importa en este momento, yo apruebo con mucho gusto.

Alcalde Patricio Pallares: Muchas gracias Dani

Alcalde Patricio Pallares: Bien, concejales, pasamos al punto número 5. Proyecto de acuerdo para rectificar objetivo del proyecto de subvención municipal otorgado al Club de Adulto Mayor Wisconsin. Expone María Alejandra Álvarez.

ACUERDO N° 14:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	<u>22.184.-</u>
				TOTAL A AUMENTAR	22.184.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Graciela Del Carmen Arriagada Castillo.	<u>22.184.-</u>
				TOTAL A AUMENTAR	22.184.-

5° Tema:

Proyecto de acuerdo para rectificar objetivo del proyecto de subvención municipal otorgada al Club de Adulto mayor Wisconsin.

Sra. Alejandra Álvarez: Si, Buenas tardes nuevamente, concejales. Acá se generó un error obviamente involuntario, más que nada de tipeo al presentar el proyecto de otorgamiento de subvención, donde hablaba, que se los envié a ustedes, donde hablaba de que ellos iban a comprar un generador y una cocina, pero el proyecto original hablaba de la compra de un portaestandarte terciado de cuero y artículos para implementar la cocina del club, como por ejemplo servicios copas, vasos, etc. Entonces faltaba agregar esa parte del portaestandarte, entonces si ustedes aprueban hoy día esa rectificación, ellos ya hicieron la compra y está bien ejecutada, entonces solo hay que aprobar esto para que ellos puedan rendir. Eso es lo que faltaba. De todas maneras, igual es explicarles que de 300 subvenciones que se presentaron, se generó este segundo error, hubo uno en el consejo anterior y este último, que fue mío en particular.

Alcalde Patricio Pallares: ¿Consulta, concejales?

Concejala Ligia Osorio: Señor presidente, Una consulta. Como dice, ya se hizo el gasto.

Sra. Alejandra Álvarez: Sí. Ellos tenían hasta el 31 de diciembre para hacer las compras como fecha límite y tienen hasta fines de enero para presentar la documentación, debido a que fueron muchas y el plazo que les quedó para hacer todo esto era menor.

Concejala Ligia Osorio: Con respecto a eso, señor presidente porque la subvención se entrega en julio si no me equivoco.

Sra. Alejandra Álvarez: Se cierra el plazo...es desde el segundo lunes de marzo hasta el 31 de julio.

Concejala Ligia Osorio: Ya. Yo creo que ¿existe una ordenanza para eso?

Sra. Alejandra Álvarez: Sí. Yo estuve haciendo algunas consultas al respecto y me explicaban que las ordenanzas que no son de cobro sí pueden ser modificadas, porque de hecho yo igual tenía la propuesta, que lo conversamos también con el concejo anterior de limitar un poco el periodo de postulación, porque es un proyecto que no es complejo ya, y a lo mejor dejarla desde marzo a mayo y así poder entregar las subvenciones antes y que ellos tengan más tiempo para realizar las compras y para rendir. Pero si ustedes están de acuerdo yo lo podría presentar la moción en el consejo ya de febrero.

Concejala Ligia Osorio: Claro, porque sería ideal que se rindiera porque prácticamente son los seis meses que tienen para poder rendir porque son recursos del año 2024 para rendirse dentro del año 2024, y que no esté pasando esto porque yo revisaba acá la... lo que es, perdón, porque acá dice rectificar, dice proyecto subvención otorgada por adulto mayor rectificar el objetivo del proyecto porque aquí hay que rectificar la compra

Sra. Alejandra Álvarez: No, el objetivo, lo que pasa es que el proyecto estaba bien, al pasarlo en el proyecto de subvención que se presenta al concejo iba con un error de tipeo y se puso otro objetivo de compra y eso es lo que hoy día estamos rectificando para poner el que iba en el proyecto que ellos presentaron que también se lo adjunté.

Concejala Ligia Osorio: Ya, porque acá dice a financiar la compra de portas estandartes, terciado de Cuero, artículos para implementar para la cocina, que están dentro de esto. Solamente no va la cuchillería decía acá.

Sra. Alejandra Álvarez: Sí, es que dice artículos de cocina y se da como ejemplos algunos, pero dentro de artículo de cocina se considera válida la compra. Lo que pasa es que, si me permite, lo que pasa es que el proceso, digamos, del otorgamiento de la subvención, igual es como largo y no depende solo de mi unidad, por ejemplo, yo presento este proyecto por concejo, pero para eso ellos tienen que tener un certificado de disponibilidad presupuestaria que es del Departamento de Finanzas, tienen que tener un certificado de control que no registra deuda y después recién pasa para la elaboración de los cheques y por ejemplo esta última entrega, se presentaron 187 porque todos esperaron hasta el 31 de julio para postular. Entonces las que entraron primero las fuimos entregando antes, pero aquí igual se generó una cantidad importante.

Concejala Ligia Osorio: Ya, entonces falta agregar lo que... Cambiar el objetivo, sí.

Alcalde Patricio Pallares: Bueno, y complementarlo también que el artículo 52 de la ley 19.880 justamente, permite rectificar, justamente lo que se está señalando Alejandra Álvarez en este momento. Así que no tendría un problema en cuanto a la parte de la ley.

Concejala Ligia Osorio: Solamente estaba haciendo la consulta para poder tener claridad y poder mejorar en el sentido de la entrega de subvenciones y las rendiciones que puedan ser durante el año, para no tener y revisar bien.. y decirles a las organizaciones para que puedan revisar bien el objetivo y las compras que se van a hacer, porque no se puede estar cambiando la compra ni tampoco el objetivo, solamente eso...

Alcalde Patricio Pallares: Sí, me parece muy bien, concejala. Tomo su punto y creo que hay que hacer ese trabajo y también reunirnos con los dirigentes , señalarles, para que no tengan estos problemas porque al final se origina con uno, después con otro y todos van a querer justamente que puedan cambiar el objetivo del proyecto. Me parece bien su punto y lo tomamos también con mucha humildad.

Sin más consultas, pasamos entonces a la aprobación. Concejala Ligia Osorio

Concejala Ligia Osorio: apruebo señor presidente

Alcalde Patricio Pallares: concejala Claudia Cortez

Concejala Claudia Cortéz: apruebo

Alcalde Patricio Pallares: concejal Enrique Areco

Concejal Enrique Areco: Entendiendo que fue un error de tipeo y que estaba bien hecho el objetivo, solamente fue un error y saludar a don Alejandro Opazo que siempre está por aquí haciendo los trámites correspondientes. También apruebo, alcalde.

Alcalde Patricio Pallares: concejal Camilo Castillo

Concejal Camilo Castillo: Apruebo, alcalde.

Alcalde Patricio Pallares: concejala Doris Sánchez

Concejala Doris Sánchez: Apruebo con mucho gusto y de los errores se aprende. Para ver más rigurosidad, por una letra o una palabra puede cambiar todo y para facilitar sobre todo a los adultos mayores. Apruebo

Alcalde Patricio Pallares: concejal Mauricio Diaz

Concejal Mauricio Díaz: Sí, alcalde, también estoy de acuerdo con lo planteado por la colega Ligia Osorio, en cuanto a que idealmente debiéramos ajustar los plazos, una de la postulación y también de la rendición de los dineros, entendiendo que son platas que deben rendirse dentro del año, porque la rendición en enero, cierto, que fue una flexibilidad que dimos como concejo anterior, dilata y complica un poco la situación. Así que quizá ajustar el tiempo de postulación, yo estoy de acuerdo que sea de marzo a mayo, tiempo prudente, y idealmente que la rendición sea antes del 31 de diciembre. Así que eso, apruebo, señor alcalde. Ahí para que podamos barajar y ponerlo en tabla para una próxima la modificación.

Alcalde Patricio Pallares: Sí, de hecho, recuerden que uno de los últimos consejos que también tuvimos, ustedes también solicitaron un cambio también de objetivo como era la Junta de Vecinos

Centro, ¿se acuerdan? Y también, también problemática la tuvo la Junta de Vecinos Placilla y también, gracias a Dios, hoy día, ya están al día y pueden postular a la subvención.

Sra. Alejandra Álvarez: solamente quería solicitarles entonces que ustedes me pidan, a lo mejor, no sé si una reunión de trabajo para que revisemos la ordenanza, para que ustedes se enteren bien de qué se trata, revisamos punto por punto y ahí podemos modificar los plazos de postulación, ¿ya?

Concejala Claudia Cortéz: Podría ser antes de un consejo quizás para no...ver otra fecha

Sra. Alejandra Álvarez: También, pues ustedes pónganse de acuerdo y me avisen, ¿mm?

Alcalde Patricio Pallares: Yo también apruebo con gusto, ya que, tal cual lo señalaron recién los concejales, esto beneficia a los adultos mayores. Muchas veces los adultos mayores también se equivocan, errores en cuanto al objetivo, pero hoy día justamente estamos corrigiendo eso, por el bien de esos adultos mayores que no tienen, no son muchos los beneficios que al nivel de la historia el Estado no les ha dado.

ACUERDO N° 15:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA RECTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTREGADA AL CLUB DE ADULTO MAYOR WISCONSIN DURANTE EL AÑO 2024, CUYO PROYECTO ESTIPULABA COMO OBJETIVO LA COMPRA DE 1 GENERADOR Y UNA COCINA PARA IMPLEMENTAR LA SEDE, QUEDANDO COMO SIGUE:

CLUB DE ADULTO MAYOR WISCONSIN: POR LA SUMA TOTAL DE \$ 600.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA COMPRA DE PORTAESTANDARTE, TERCIAO DE CUERO Y ARTÍCULOS PARA IMPLEMENTAR LA COCINA DEL CLUB, COMO, POR EJEMPLO, SERVICIOS, COPAS, VASOS, TERMOS, HERVIDOR, ETC., CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

6° Tema:

Pronunciamiento, ratificación y aprobación modificación carrera funcionaria por aumento reajuste legal, según artículo 39 de la Ley 19.378.

Alcalde Patricio Pallares: Pronunciamiento, ratificación y aprobación modificación carrera funcionaria por aumento reajuste legal según artículo 39 de la ley 19.378, expone María Bernarda Valdivia. Muy buenas tardes

Srta. María Bernarda Valdivia: Muy buenas tardes. Buenas tardes, alcalde y concejales. Bueno, este siguiente punto en tabla, corresponde al reajuste de remuneraciones del Departamento de Salud, el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud, ¿ahí, sí? De Salud. Como lo indica el artículo primero de la Ley de Reajuste del Sector Público 21.724, existen tres reajustes a lo largo del periodo, ya, el primero de un 3% en el mes de diciembre del 2024, el 1.2% a contar de enero a mayo del 2025, y a contar de junio, un 0.64%, ya.

Esto es de acuerdo a lo establecido también en nuestro Estatuto de Atención Primaria, el cual indica que tenemos que pasar por concejo cualquier modificación de la escala de remuneraciones de nuestra carrera funcionaria.

Alcalde Patricio Pallares: ¿Consulta, concejales? Si no hay consultas, pasamos a la votación. Concejal Mauricio Díaz.

Concejal Mauricio Díaz: Bueno, saludar la presencia de María Bernarda el día de hoy acá en este Consejo Municipal. Bueno, esto está establecido por ley, señor alcalde, no hay mucho que agregar al respecto. Y también, dentro de la misma lógica, considero que, y lo conversábamos, de hecho, antes del Consejo, es lamentable que tenga que avanzar por voluntad política, ¿cierto? De los concejales y del Concejo Municipal, en este caso, una bonificación, cierto que es establecida por ley. Así que, sin más, yo voy a aprobar y le deseo lo mejor a cada uno de los funcionarios y funcionarias beneficiadas con este reajuste. Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares: concejala Doris Sánchez

Concejal Doris Sánchez: Sí, apruebo, porque es por ley, tiene que ir con un beneficio de los trabajadores.

Alcalde Patricio Pallares: concejal Castillo

Concejal Camilo Castillo: Creo que está dicho todo, alcalde, la verdad es que este punto no amerita mayor reflexión. Evidentemente, los antecedentes están sobre la mesa y, por ende, apruebo la solicitud.

Alcalde Patricio Pallares: concejal Areco

Concejal Enrique Areco: Saludar a la funcionaria Bernarda, gusto saludarla, y también apruebo, alcalde, ya que esto está en el artículo de la ley 21.724, ¿cierto? Ya entró en vigencia, así que ya es ley, no hay mucho que hacer, la verdad. Pero también saludar a los funcionarios que son los que se desempeñan en el área de la salud y que están ahí día a día trabajando por nuestra comunidad, entregando un gran trabajo, un gran labor por nuestra querida comunidad. Así que apruebo, alcalde.

Alcalde Patricio Pallares: concejala Cortez

Concejala Claudia Cortéz: Yo saludar también a la funcionaria María Bernarda ehh, son disposiciones establecidas en la ley 21.724, así que también, además de revisar la documentación, no amerita mayor reflexión y yo apruebo.

Alcalde Patricio Pallares: concejala Osorio

Concejala Ligia Osorio: Apruebo, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares: Yo también apruebo y la saludo también por la exposición, así que saludos para todo el personal de salud.

Alcalde Patricio Pallares: Bien, concejales, pasamos a los puntos varios. Y señalarles también que cada exposición, tal cual lo reglamenta el reglamento del consejo municipal, tiene un tiempo acotado para los puntos. Comenzamos entonces con concejal Castillo.

ACUERDO N° 16:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LA LEY N° 21.724 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N° 19.378, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, RATIFICA Y APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, RESPECTO AL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N° 19.378, POR AUMENTO CONFORME A LA APLICACIÓN DEL REAJUSTE LEGAL DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2025, QUEDANDO COMO SIGUE:

Escala de Remuneraciones con reajuste 3% Diciembre 2024
Departamento de Salud Municipal de La Ligua

CATEGORIA A			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	2.489.050	2.489.050	4.978.099
2	2.441.189	2.441.189	4.882.377
3	2.393.321	2.393.321	4.786.643
4	2.345.454	2.345.454	4.690.908
5	2.297.585	2.297.585	4.595.170
6	2.201.853	2.201.853	4.403.705
7	2.106.122	2.106.122	4.212.245
8	2.010.384	2.010.384	4.020.768
9	1.914.655	1.914.655	3.829.309
10	1.818.918	1.818.918	3.637.836
11	1.675.323	1.675.323	3.350.646
12	1.531.716	1.531.716	3.063.432
13	1.340.260	1.340.260	2.680.519
14	1.170.444	1.170.444	2.340.887
15	975.367	975.367	1.950.733

CATEGORIA B			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	1.778.836	1.778.836	3.557.672
2	1.756.604	1.756.604	3.513.208
3	1.734.373	1.734.373	3.468.745
4	1.689.900	1.689.900	3.379.801
5	1.645.427	1.645.427	3.290.854
6	1.600.963	1.600.963	3.201.926
7	1.512.011	1.512.011	3.024.022
8	1.423.072	1.423.072	2.846.143
9	1.334.129	1.334.129	2.668.258
10	1.246.004	1.246.004	2.492.009
11	1.132.732	1.132.732	2.265.464
12	1.019.460	1.019.460	2.038.920
13	906.187	906.187	1.812.374
14	792.917	792.917	1.585.833
15	679.646	679.646	1.359.291

CATEGORIA C			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	953.314	953.314	1.906.629
2	907.920	907.920	1.815.841
3	862.523	862.523	1.725.046
4	817.125	817.125	1.634.250
5	771.725	771.725	1.543.451
6	726.336	726.336	1.452.673
7	680.938	680.938	1.361.876
8	635.541	635.541	1.271.082
9	590.147	590.147	1.180.293
10	544.756	544.756	1.089.511
11	499.350	499.350	998.700
12	453.954	453.954	907.908
13	408.564	408.564	817.128
14	363.165	363.165	726.329
15	317.767	317.767	635.535

CATEGORIA D			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	670.487	670.487	1.340.973
2	642.059	642.059	1.284.117
3	613.578	613.578	1.227.156
4	585.101	585.101	1.170.202
5	556.630	556.630	1.113.259
6	528.144	528.144	1.056.288
7	499.668	499.668	999.337
8	471.192	471.192	942.384
9	442.717	442.717	885.433
10	414.240	414.240	828.481
11	385.764	385.764	771.528
12	357.274	357.274	714.548
13	328.806	328.806	657.612
14	300.338	300.338	600.675
15	271.853	271.853	543.706

CATEGORIA E			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	594.679	594.679	1.189.357
2	569.194	569.194	1.138.389
3	543.591	543.591	1.087.181
4	518.226	518.226	1.036.452
5	492.731	492.731	985.463
6	467.246	467.246	934.492
7	441.772	441.772	883.544
8	416.314	416.314	832.627
9	390.721	390.721	781.442
10	367.738	367.738	735.476
11	344.748	344.748	689.496
12	321.761	321.761	643.521
13	298.779	298.779	597.559
14	275.796	275.796	551.592
15	252.814	252.814	505.627

CATEGORIA F			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	565.835	565.835	1.131.669
2	541.565	541.565	1.083.129
3	517.182	517.182	1.034.363
4	493.030	493.030	986.060
5	468.748	468.748	937.496
6	444.478	444.478	888.956
7	420.213	420.213	840.426
8	395.967	395.967	791.934
9	371.596	371.596	743.192
10	347.909	347.909	695.819
11	323.632	323.632	647.264
12	299.368	299.368	598.737
13	275.091	275.091	550.183
14	250.817	250.817	501.635
15	226.550	226.550	453.099

Escala de Remuneraciones con reajuste 1,2% desde Enero a Mayo 2025
Departamento de Salud Municipal de La Ligua

CATEGORIA A			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	2.518.918	2.518.918	5.037.836
2	2.470.483	2.470.483	4.940.966
3	2.422.041	2.422.041	4.844.082
4	2.373.600	2.373.600	4.747.199
5	2.325.156	2.325.156	4.650.312
6	2.228.275	2.228.275	4.456.550
7	2.131.396	2.131.396	4.262.792
8	2.034.508	2.034.508	4.069.017
9	1.937.630	1.937.630	3.875.261
10	1.840.745	1.840.745	3.681.490
11	1.695.427	1.695.427	3.390.853
12	1.550.097	1.550.097	3.100.193
13	1.356.343	1.356.343	2.712.686
14	1.184.489	1.184.489	2.368.978
15	987.071	987.071	1.974.142

CATEGORIA B			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	1.800.182	1.800.182	3.600.364
2	1.777.683	1.777.683	3.555.367
3	1.755.185	1.755.185	3.510.370
4	1.710.179	1.710.179	3.420.358
5	1.665.172	1.665.172	3.330.344
6	1.620.175	1.620.175	3.240.349
7	1.530.155	1.530.155	3.060.311
8	1.440.149	1.440.149	2.880.297
9	1.350.139	1.350.139	2.700.277
10	1.260.956	1.260.956	2.521.913
11	1.146.325	1.146.325	2.292.650
12	1.031.694	1.031.694	2.063.387
13	917.061	917.061	1.834.122
14	802.432	802.432	1.604.863
15	687.801	687.801	1.375.602

CATEGORIA C			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	964.754	964.754	1.929.508
2	918.815	918.815	1.837.631
3	872.873	872.873	1.745.747
4	826.930	826.930	1.653.860
5	780.986	780.986	1.561.972
6	735.052	735.052	1.470.105
7	689.109	689.109	1.378.219
8	643.167	643.167	1.286.335
9	597.229	597.229	1.194.457
10	551.293	551.293	1.102.585
11	505.342	505.342	1.010.685
12	459.401	459.401	918.803
13	413.467	413.467	826.933
14	367.523	367.523	735.045
15	321.581	321.581	643.161

CATEGORIA D			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	678.533	678.533	1.357.065
2	649.763	649.763	1.299.527
3	620.941	620.941	1.241.882
4	592.122	592.122	1.184.244
5	563.309	563.309	1.126.618
6	534.482	534.482	1.068.963
7	505.664	505.664	1.011.329
8	476.846	476.846	953.693
9	448.029	448.029	896.059
10	419.211	419.211	838.422
11	390.393	390.393	780.786
12	361.561	361.561	723.123
13	332.752	332.752	665.503
14	303.942	303.942	607.884
15	275.115	275.115	550.231

CATEGORIA E			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	601.815	601.815	1.203.630
2	576.025	576.025	1.152.050
3	550.114	550.114	1.100.228
4	524.445	524.445	1.048.889
5	498.644	498.644	997.288
6	472.853	472.853	945.706
7	447.073	447.073	894.147
8	421.309	421.309	842.619
9	395.410	395.410	790.820
10	372.151	372.151	744.301
11	348.885	348.885	697.770
12	325.622	325.622	651.244
13	302.365	302.365	604.729
14	279.105	279.105	558.211
15	255.847	255.847	511.695

CATEGORIA F			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	572.625	572.625	1.145.249
2	548.064	548.064	1.096.127
3	523.388	523.388	1.046.775
4	498.946	498.946	997.893
5	474.373	474.373	948.746
6	449.812	449.812	899.623
7	425.256	425.256	850.512
8	400.719	400.719	801.437
9	376.055	376.055	752.111
10	352.084	352.084	704.168
11	327.516	327.516	655.032
12	302.961	302.961	605.922
13	278.392	278.392	556.785
14	253.827	253.827	507.654
15	229.268	229.268	458.536

Escala de Remuneraciones con reajuste 0,64% desde Junio a Diciembre 2025
Departamento de Salud Municipal de La Ligua

CATEGORIA A			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	2.535.039	2.535.039	5.070.079
2	2.486.294	2.486.294	4.972.588
3	2.437.542	2.437.542	4.875.085
4	2.388.791	2.388.791	4.777.581
5	2.340.037	2.340.037	4.680.074
6	2.242.536	2.242.536	4.485.072
7	2.145.037	2.145.037	4.290.074
8	2.047.529	2.047.529	4.095.059
9	1.950.031	1.950.031	3.900.063
10	1.852.526	1.852.526	3.705.052
11	1.706.277	1.706.277	3.412.555
12	1.560.017	1.560.017	3.120.035
13	1.365.023	1.365.023	2.730.047
14	1.192.070	1.192.070	2.384.139
15	993.388	993.388	1.986.777

CATEGORIA B			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	1.811.703	1.811.703	3.623.406
2	1.789.061	1.789.061	3.578.121
3	1.766.418	1.766.418	3.532.837
4	1.721.124	1.721.124	3.442.249
5	1.675.829	1.675.829	3.351.659
6	1.630.544	1.630.544	3.261.087
7	1.539.948	1.539.948	3.079.897
8	1.449.366	1.449.366	2.898.731
9	1.358.780	1.358.780	2.717.559
10	1.269.027	1.269.027	2.538.053
11	1.153.661	1.153.661	2.307.323
12	1.038.296	1.038.296	2.076.593
13	922.930	922.930	1.845.860
14	807.567	807.567	1.615.134
15	692.203	692.203	1.384.406

CATEGORIA C			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	970.929	970.929	1.941.857
2	924.696	924.696	1.849.391
3	878.460	878.460	1.756.919
4	832.223	832.223	1.664.445
5	785.984	785.984	1.571.969
6	739.757	739.757	1.479.514
7	693.520	693.520	1.387.039
8	647.284	647.284	1.294.567
9	601.051	601.051	1.202.102
10	554.821	554.821	1.109.642
11	508.577	508.577	1.017.153
12	462.342	462.342	924.683
13	416.113	416.113	832.226
14	369.875	369.875	739.749
15	323.639	323.639	647.277

CATEGORIA D			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	682.875	682.875	1.365.750
2	653.922	653.922	1.307.844
3	624.915	624.915	1.249.830
4	595.912	595.912	1.191.823
5	566.914	566.914	1.133.828
6	537.902	537.902	1.075.804
7	508.901	508.901	1.017.801
8	479.898	479.898	959.796
9	450.897	450.897	901.793
10	421.894	421.894	843.788
11	392.892	392.892	785.783
12	363.875	363.875	727.751
13	334.881	334.881	669.762
14	305.887	305.887	611.774
15	276.876	276.876	553.752

CATEGORIA E			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	TOTAL
1	605.667	605.667	1.211.333
2	579.711	579.711	1.159.423
3	553.635	553.635	1.107.269
4	527.801	527.801	1.055.602
5	501.835	501.835	1.003.671
6	475.879	475.879	951.759
7	449.935	449.935	899.869
8	424.006	424.006	848.012
9	397.941	397.941	795.881
10	374.532	374.532	749.065
11	351.118	351.118	702.236
12	327.706	327.706	655.412
13	304.300	304.300	608.600
14	280.892	280.892	561.783
15	257.485	257.485	514.969

CATEGORIA F			
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Total
1	576.289	576.289	1.152.579
2	551.571	551.571	1.103.142
3	526.737	526.737	1.053.475
4	502.140	502.140	1.004.279
5	477.409	477.409	954.818
6	452.690	452.690	905.381
7	427.977	427.977	855.955
8	403.283	403.283	806.566
9	378.462	378.462	756.924
10	354.338	354.338	708.675
11	329.612	329.612	659.224
12	304.900	304.900	609.800
13	280.174	280.174	560.348
14	255.452	255.452	510.903
15	230.735	230.735	461.471

7° Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Camilo Castillo: Alcalde, estimados colegas, a propósito de la correspondencia que nos acaba de llegar, quisiera tomar uno de los puntos bastantes relevantes que pasó y que me gustaría detallarles. Quiero dejar en manifiesto, a través de mis puntos varios, la preocupación que tengo por lo que ocurre en la educación pública en nuestra comuna. Con fecha 13 de diciembre del 2024, la directora del colegio, Luis Cruz Martínez, envió un oficio a la administración municipal en donde se expone una serie de problemáticas relacionadas con la gestión presupuestaria y administrativa del colegio, buscando una respuesta formal a las solicitudes realizadas previamente mediante otro oficio, particularmente el número 228.

En resumen, a la comunidad, se manifestó la necesidad de la disposición oportuna de los recursos de educación, que tenemos que dejar en claro, no pertenecen a esta administración, sino más bien a los cientos de niños, niñas y jóvenes que dan vida a estos establecimientos. Quiero explicarles, vecinos y vecinas, que durante el año 2024 el colegio Luis Cruz Martínez, y me imagino que tal vez otros de nuestra comuna, no pudo disponer de los saldos presupuestarios pendientes del 2023. En traducción, son alrededor de 209 millones de pesos provenientes de la subvención escolar preferencial, que eran esenciales para el desarrollo de diversas actividades y mejoras para la comunidad educativa.

Vecinos y vecinas, ¿cuál es el resultado de esta situación para que ustedes lo puedan comprender? Cuando un establecimiento educacional no cuenta con los fondos CEP, que son para la disposición, que es para la comunidad educativa, los niños, niñas y jóvenes no pueden participar de viajes de estudios, visitas a universidades, salidas cívicas, eventos culturales u otras experiencias formativas. Con la limitación de la disposición de dichos fondos, no se realizaron mejoras en infraestructuras de los establecimientos, como la construcción tal vez de techos para los juegos de los niños, hubo limitaciones en el funcionamiento interno, no se pudieron comprar equipos para cumplir con los requisitos de la demanda escolar.

Estas deficiencias, fueron el resultado tal vez de negligencias administrativas que vulneraron los principios de eficiencia, de eficacia y también de la celeridad de la gestión pública. Además, también tenemos que detallar, que también hay problemas con los fondos pro-retención, que para los que no los conocen son aquellos asignados que le pertenecen a los alumnos tal vez más vulnerables de nuestro sector público y que son platas que deberían estar disponibles para que dentro de su año se le entreguen beneficios directos. Evidentemente, esta situación administrativa se denota y se detalla si es que analizamos todo el año de rendiciones de 2024, por ejemplo, fondos pro-retención fueron habilitados para girarse, es decir, gastarse en octubre del año 2024 y se terminaron materializando a finales del año presupuestario, es decir, el 31 de diciembre, por eso que tal vez los alumnos del Colegio Luis Cruz Martínez hoy en día recién están recibiendo algunos de los beneficios ya concluido el año escolar, lo que para mí la verdad que es llamativo. También, alcalde, me gustaría preguntar qué es lo que ocurre, porque acá hay una situación que es preocupante, en el sentido de que se detectaron compras cruzadas entre establecimientos educacionales. ¿Qué quiere decir esto? Que en los fondos del Colegio Luis Cruz Martínez se rindió una factura del Colegio República de Venezuela, que más allá de que tal vez sea una necesidad puntual del establecimiento, hay un hecho que es bastante llamativo, que para que ese tipo de facturas sean aprobadas, alcalde, se requiere la autorización con firma y timbre del director responsable del establecimiento, y en este oficio se menciona que no estaba en conocimiento de dicha situación.

La pregunta de fondo es, ¿ocurrirán en otros establecimientos municipales recordando que ellos tienen que firmar, por ejemplo, una rendición para la superintendencia en donde dichos fondos tienen que estar cuadrados? Evidentemente esta situación es preocupante, ya que los establecimientos municipales juegan un rol fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad, y es por eso que le solicito al Departamento de Educación clarificar y transparentar en qué se están basando dichas modificaciones presupuestarias que han generado incompatibilidad en las cuentas y en la gestión de los recursos de los establecimientos educacionales. También les pido, por favor, que les expliquen a este Consejo Municipal en qué se basan las estimaciones, en la determinación de estimaciones de remuneraciones, y que puedan explicar, digamos, cómo tal vez hay docentes con más horas de las que deberían percibir. En principio la gestión pública alcalde, quiero dejar detallado que debería dar respuestas concretas a la comunidad a través, digamos, de la voluntad para poder resolver estos problemas, que evidentemente no son para nosotros, sino que van en beneficio directo de los niños, niñas y jóvenes que están en un proceso de formación y que el día de mañana tal vez pueden ser un aporte tremendo para nuestra comuna.

Dicho esto, alcalde, paso a dos puntos que dicen relación también con el profesionalismo que deberíamos asumir y que también denota la necesidad de poder velar por la celeridad de ciertos

procesos administrativos. Yo creo que no hay que estar en crisis para conocer la delicada situación de escasez hídrica que nos demanda prevenir escenarios complejos. Si bien hoy en día esta fue mitigada parcialmente por las lluvias que tuvimos en el 2024, quiero dejar manifiesto que no podemos tardar tres años en analizar una solicitud que realiza la cooperativa de aguas de Valle Hermoso, cuando esto se trata de un diseño de mejoramiento y extensión en las redes de dicha localidad.

Es por lo anterior que solicito por su intermedio, alcalde, que se transparente, si aprobará o no el permiso de uso precario que está solicitando dicha APR, porque eso es fundamental tal vez para abordar y enfrentar este 2025. De la misma manera, me han consultado por distintos medios, vecinos y vecinas pertenecientes al Comité Bosques de la Ligua, en donde manifiestan su legítima preocupación en torno a la celeridad con la cual y la disposición, más bien dicho, con la cual se están abordando un proyecto de modificaciones. Nuestra comuna tiene una crisis habitacional importante y no podemos esperar que la burocracia siga entorpeciendo un anhelo que es uno de los más sentidos en nuestra sociedad.

Alcalde Patricio Pallares: Muchas gracias, concejal. Voy a ser bien breve para dar el punto a la concejala Sánchez. En cuanto al primer punto, le agradezco, justamente, que este tema también se traiga a la mesa para transparentar. Vamos a pedir una reunión justamente con la directora del Colegio Luis Cruz Martínez y con la directora también del DAEM, para que nos den explicaciones del tema. Vamos a traer también a la directora al concejo para que exponga justamente sobre esta situación y también aclaren todas las dudas que tenga el concejo municipal.

Concejal Camilo Castillo: Le agradezco, alcalde.

Alcalde Patricio Pallares: En cuanto al segundo tema, también vamos a agilizar la respuesta justamente que está pidiendo, porque así como es la preocupación suya, también es mi preocupación, y yo creo que de todos los que estamos acá, porque estos vecinos y vecinas que llevan años puedan tener una vivienda digna y puedan agilizar el trámite y no le quepa duda, así como estuvimos luchando por años justamente por esos vecinos, más allá de que usted estuviera de concejal, mucho tiempo estuvimos trabajando en eso y seguiremos dando la lucha para que estos vecinos puedan tener un techo digno, así que también vamos a agilizar el tema y el trámite que muchas veces la burocracia nos lleva a esto. Concejala Sánchez.

Concejala Doris Sánchez: Bueno, se ha dicho mucho, comparto lo que plantea Camilo. Yo quiero instalar unos temas que pueden ser cotidianos o menores, pero creo que tienen que ver mucho con la calidad de vida de, sobre todo, los adultos mayores y gente con discapacidad, que tiene que ver con el ascensor. Yo lo he probado y vez que lo he probado, no porque quieras subir por él, sino que no funciona.

Y según las cosas que te preguntan a diario, ¿qué pasa con eso? Lo otro es el tema de los baños públicos, que también de nuevo las personas más adultas que vienen a hacerse exámenes o estar haciendo trámites no pueden hacer uso de los baños que están cerrados con llave. Pienso que en cualquier lugar ahora se exigen los baños tanto públicos, como personales, de personal, y creo que no es justo que se cierren todos los baños sin acceso a la comunidad, que es la que pasa a diario haciendo sus trámites. Y lo otro es también por, por lo de la conectividad, que no sé en qué habrá quedado, porque hay muchos lugares que han quedado simplemente sin micros desde la pandemia.

Alcalde Patricio Pallares: Disculpe, concejala, ¿le puedo ir respondiendo rápidamente? ¿Le puedo interrumpir? Bueno, el primer tema de los baños, voy a hacer bien breve, el de los baños, encuentro toda la razón lo que señala usted, y también se lo he hecho saber a los funcionarios, que hay que dejar un baño por lo menos a los adultos mayores, especialmente adultos mayores que no pueden,

tienen retención de líquidos, y es complicado estar esperando acá. Así que, sí, muchas gracias. Pero el tema es que, sí, vamos a tener una reunión con el comité paritario para justamente ver esa problemática y poder llegar a un consenso para que sí tengan acceso los adultos mayores y la comunidad, no tanto general, pero por lo menos puedan tener lo que vienen a hacer trámites. Y el otro tema era...

Concejala Doris Sánchez: Lo del ascensor que, por ejemplo... Lo del ascensor, bueno... Si bien es cierto, el ascensor llega hasta el primer piso, ¿primer piso o segundo piso? Pero hay dos escaleras más que la gente debe subir con muleta o sin muleta, o silla ruedas.

Alcalde Patricio Pallares: bueno, concejala, también comentarle que la próxima semana, si Dios quiere, ya liberamos al guardia para que esté en la entrada justamente, de lo que es la escalera del municipio, ya que tenemos un ascensor que está habilitado, pero también falta el apoyo ahí de un guardia y tener una recepcionista justamente que está recibiendo a la gente y enviándola justamente a la oficina para que el guardia haga ese trabajo. También estamos viendo la posibilidad de hacer un acceso, con el equipo de operaciones, para los adultos mayores que llegan en silla ruedas, sino también con muletas.

Concejala Doris Sánchez: Y lo último que, como digó, son cosas cotidianas que lo vive la gente y que hace uso del servicio de acá... público, es el tema de la farmacia popular, que se hace la fila, se sacan números, también con horarios medios restringidos, sobre todo desde el almuerzo hacia adelante, es que se está en la cola a veces 10, 20, 30 números antes que uno y resulta que llega a la ventanilla y no está el medicamento. Entonces la gente se va indignada por algo que es simple de resolver, ¿creo yo.

Alcalde Patricio Pallares: Disculpe, no entendí lo último.

Concejala Doris Sánchez: No, que la gente espera el rato que tiene que esperar su orden y llega a la farmacia y no está el medicamento. Tiene que devolverse, y la gente se va indignada porque son medicamentos. Y pierde el tiempo. Entonces yo creo que informar ahí, como en la farmacia del CESFAM, que hay un lugar que dice que tales medicamentos no están; mínima esa información, porque son puras cosas que al final te pueden arreglar el día o echártelo a perder, y como usuaria del sistema público, que me ha sucedido, y eso es muy masivo porque la gente adulta mayor o la gente que no está con las condiciones de ser dentro de la informática y lo que significa lo digital, va presencial. Ah, y lo otro, que los mandan a Valle Hermoso a buscar el medicamento, porque acá no lo hay. Eso es mi inquietud.

Alcalde Patricio Pallares: Bueno, ya que usted también es parte del tema de salud, se maneja mucho en eso, también tomo la sugerencia de poder ver la posibilidad de instalar un cartel que indique justamente los medicamentos, a lo mejor que no están. Me parece muy buena idea y le tomo la idea. Así que muchas gracias. Concejala Díaz.

Concejala Mauricio Díaz: Bien, alcalde. Antes de pasar a los puntos, alcalde, considero que en vista de que no hemos tenido puntos varios ya desde hace tres consejos, podemos ser un poquito más flexibles en el tema de los siete minutos, ya, acá hay hartos temas que ver. Los puntos varios e incidentes son una parte fundamental ya del desarrollo del Concejo Municipal, por tanto, creo que

es pertinente, alcalde, que si algún concejal, se pasa en un minuto y quiere exponer algún tema, al menos por mi parte y creo que por parte de los colegas, no hay ningún problema en que eso se pueda hacer así. Paso a los puntos.

Alcalde Patricio Pallares: Disculpe concejal, se han pasado incluso los concejales y les hemos dado el tiempo. Hay un reglamento y lo hemos estado respetando, pero también hemos sido accesibles cuando se han pasado. Para dejarlo claro

Concejal Mauricio Díaz: Bien, alcalde. Durante el mes de diciembre, la verdad es que hubieron hartos acontecimientos aquí en la Municipalidad de La Ligua. Diciembre es un mes complejo, sobre todo cuando existen funcionarios y funcionarias que son despedidos. Hubo, cierto, un primer grupo, por así decirlo, de despedidos que tenía que ver con los funcionarios bajo modalidad de contrata, y luego, cierto, en el periodo de diciembre, al finalizar diciembre, vino cierto, lo que tenía que ver con los despidos de los funcionarios a honorarios ya. Usted, efectivamente, como alcalde, tiene las facultades, y la ley a usted le otorga harta, un amplio abanico de facultades en cuanto a despedir, desvincular, como se quiera llamar, funcionarios y funcionarias. Aquí, en ningún caso, uno puede cuestionar, cierto, el deber, incluso legal, que usted tiene de modificar ciertas piezas cuando usted así lo requiera.

Lo que sí, alcalde, no podemos normalizar en este municipio, y no es primera vez que pasa este año, sino que también se ha dado en años anteriores, que tiene que ver con las pésimas formas en cómo los funcionarios de esta Municipalidad, están siendo despedidos. Existen un sinnúmero de incongruencias en cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con las sobresalientes calificaciones que han tenido durante muchos años distintos funcionarios que fueron despedidos durante el año 2024, así como también funcionarios que llevan harto tiempo, y que también en distintos, en distintos juicios, cierto, en distintas jurisprudencias, ya, laboral al respecto, se reconoce, incluso, a distintos funcionarios honorarios cuando llevan una cantidad de tiempo importante cierto, empieza a operar el principio de confianza legítima. Alcalde, yo, bueno, los concejales tenemos un deber que tiene que ver con proteger el patrimonio de la Municipalidad de La Ligua, y no hay que ser muy erudito, ni en leyes, cierto, ni en temas laborales para saber de que cuando a un funcionario se le despide de mala forma, ese funcionario tiene todo el derecho, cierto, a demandar al municipio, cierto, por conceptos de errores, cierto, en el proceso de despido, y por lo tanto, eso significa, en términos concretos, para nosotros, una pérdida, cierto, un perjuicio monetario, ya, considerable, ya, considerable. Aquí han habido distintos casos, ya, emblemáticos, incluso, en este municipio de trabajadores que han demandado y que luego nosotros hemos tenido que hacer distintas modificaciones presupuestarias millonarias; cierto, producto de esto mismo, ya. Y más que el tema legal, incluso, yo también voy a la forma, ya, aquí, por ejemplo, solo por dar un ejemplo, cuando se despidieron a las funcionarias bajo la modalidad honorarios, durante esos días, usted como primera autoridad no estaba acá, ya, yo no voy a cuestionar sus razones, porque usted tiene sus legítimas razones para no haber estado en la municipalidad y tampoco había claridad en ese momento con el administrador, ya, por lo que se entiende, estaba don Alejandro de administrador subrogante durante esos días y, de hecho, yo me di una vuelta por acá, conversé con las distintas funcionarias despedidas y nadie daba una respuesta, así como que decían, ¿saben qué?, prácticamente, aquí, cuando lleguen las personas titulares, por así decirlo, vamos a dar una respuesta oficial.

Entonces, ese tipo de situaciones, uno poniéndose los zapatos del trabajador despedido son complejas, no pueden pasar, ya tiene que haber un cierto grado ahí de humanidad, cierto, de respeto por el funcionario que yo siento de que no se ha visto ya, ese tipo de valores acá al menos en las situaciones que se dieron con los despidos últimos, alcalde. Ya, el siguiente punto tiene que ver...

Alcalde Patricio Pallares: ¿le respondo, no respondo? Bueno, voy a ser breve para no quitar el tiempo y el tema es que no están despedidos, el tema, para dejarlo claro, a usted yo lo puedo contratar, por ejemplo, para hacer una vivienda y su contrato dura, pero...

Concejal Mauricio Díaz: Una renovación de contrato, alcalde, eso lo entendemos. Es despido cuando funcionarios que llevan 7 años...

Alcalde Patricio Pallares: Pero déjeme terminar de hablar. Cuando, durante el año, de aquí al 31 de diciembre, la persona es sacada de su cargo eso es un despido, cuando la persona tiene un documento donde su contrato dura hasta el 31 de diciembre, sabe justamente que el 31 de diciembre puede que no se le renueve y eso ha pasado. No voy a referirme a los funcionarios porque también sería una falta de respeto estar mencionándolos acá en el concejo, porque uno sabe las causas, ellos sabrán las causas y este tema también es el tema administrativo. Ha pasado justamente no solamente en la Comuna de La Ligua, sino que en la primera administración que me tocó tomar como alcalde, no desvinculamos o no... se les renovó a todos justamente el contrato, no quedó ninguna persona fuera, pasó en los diferentes municipios de la provincia que el día 30 incluso de diciembre no se les renovó el contrato a muchos funcionarios de las distintas comunas de la provincia de Petorca, de hecho en la Delegación Provincial también 16 personas, también no se les renovó y tenemos a 3 funcionarios incluso de la Delegación Provincial trabajando acá en la Municipalidad de La Ligua, pero es justamente, no es despido, es no renovación, para dejarlo claro. Eso sería

Concejal Mauricio Díaz: Alcalde, yo creo que no me entendió el espíritu de lo que yo quise decir, aquí nos está cuestionando su facultad ya otorgada por ley para no renovar un contrato, que en la práctica es un despido, sino que lo que se está diciendo es de que existen pésimas formas en cómo se está despidiendo la gente y eso entiendo que es una opinión generalizada no solamente de distintos concejales sino que también de toda la comunidad que ha evidenciado ese tipo de situaciones; en segundo lugar alcalde hemos sabido a través de redes sociales en los últimos días, de que existe la intención de hacer un nuevo complejo inmobiliario o una extensión del complejo inmobiliario en el sector de Los Molles, denominado Paseo Costanera, bueno hay distintos grupos, todos los conocemos, que están preocupados en la materia y en lo concreto están solicitando un pronunciamiento por parte de este municipio respecto a ese proyecto que está en camino; yo le invito alcalde, a su equipo jurídico y administrador a que puedan interiorizarse en el tema, que haga una evaluación jurídica también de este proyecto y que ojalá lo antes posible puedan sacar un pronunciamiento también sobre esto, porque hay bastante preocupación por parte de los habitantes de Los Molles, ante un eventual nuevo cierto, proyecto de estas características que todos sabemos lo que ha pasado en Los Molles, a propósito de los proyectos inmobiliarios que han abierto y alcalde en tercer lugar y tiene que ver con una cuestión ya más puntual, el día de hoy, los habitantes de los sectores oriente de La Ligua, no, vivimos un lomo de toro que está puesto en el sector del estadio ya, es un lomo de toro grande que entiendo de que es trabajo de vialidad, pero que no tiene ninguna señalética y tampoco está pintado, por lo tanto, ahí durante la mañana llegaron distintos tipos de reclamos a propósito de ese lomo de toro, que es de verdad que es muy grande y que los vehículos que están acostumbrados a pasar, se toparon con esto y obviamente tuvieron problemas con sus vehículos, para que puedan por favor alcalde oficial a vialidad; me quedo con eso por hoy señor alcalde muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares: bueno, el primer punto si me lo puede recordar concejal, bueno podemos tener muchas diferencias concejal, en diferentes cosas, pero en ese tema de Los Molles, comparto con lo que dice usted y vamos a dar la lucha porque esto no sea así, de hecho en nuestra administración, paralizamos justamente la construcción de un nuevo edificio, hemos tenido

diferentes problemas justamente con lo mismo se leyó acá en la carta el pronunciamiento que daba en contra del municipio por todas las luchas que hemos dado en el tema ambiental, así que tomaremos lo que nos señala para poder apoyar a la gente de Los Molles en esta construcción o en este proyecto, que para el parecer de todos no es lo más lógico y en el segundo tema, también más allá de que sea vialidad, mandaremos el oficio y si vialidad no reacciona pronto, tenemos muy buena relación con vialidad, también le pediremos permiso para por última pintarlo nosotros. muchas gracias concejal.

Alcalde Patricio Pallares: Concejala Ligia Osorio....concejal Enrique Areco o concejala Claudia Cortez por el orden es que esta por orden, concejala Cortéz

Concejala Claudia Cortéz: bien alcalde, sí, creo que esperábamos poder abordar estos puntos en varios incidentes, yo quiero sumarme, el colega Mauricio Díaz ya lo mencionó, pero me quiero sumar a lo referido a la desvinculación de varios funcionarios y principalmente también a funcionarias, muchas de ellas mamás solteras, jefas de sus hogares, creo que todos tenemos claro que los alcaldes tienen las facultades, es importante que nos concentremos en este municipio que seamos también en ese sentido, también responsables de nuestros actos que es lo que sucede acá, los alcaldes pueden desvincular y eso no lo hemos puesto en discusión, sin embargo, lo que yo recrimino es la forma porque creo que nadie cierto, merece saber o darse por enterado de que no continúa con trabajo, siendo la omisión digamos, la que reina en esa falta de comunicación, todos quisieran saber por qué, cierto, cuáles son los motivos, sobre todo cuando nos encontramos con funcionarios que llevan años, 7 - 8 años, con una conducta intachable, sin malas calificaciones, por el contrario, con muy buenas calificaciones cierto, y con ningún antecedente que diera cuenta de que no estaban cumpliendo con su trabajo. Entonces, ahí, en ese sentido, creo que lo que nosotros recriminamos, lo que yo recrimino, es la forma, sobre todo, también, porque muchos de ellos tienen legítima confianza, y la legítima confianza, ya hay dictámenes también que lo avalan, cuando hay legítima confianza, la entidad está obligada a realizar un acto administrativo para informarle, cosa que no ocurrió en aquello. Es importante, yo creo que hay que reflexionar sobre la forma. Yo creo que a nadie de nosotros nos gustaría saber que no seguimos con trabajo en la omisión, digamos, sin que no nos digan nada, y que nadie de los que corresponde, digamos, se haga cargo de eso. Y también, uno se replantea este tema, porque varios de esos funcionarios desvinculados recibieron en tiempos de elecciones un mensaje suyo por WhatsApp, que fue advertido por la Contraloría cierto, en donde usted invita a que patrocinen su candidatura.

Más allá de eso, la Contraloría es clara en el informe en donde señala que eso contraviene cierto, con los principios de probidad y con la ley electoral. Entonces, eso es grave. ¿Hubo incidencia en esos mensajes y en la decisión de desvinculación? Yo no sé si usted me puede responder.

Sería bueno responderlo. Y por lo demás, creo que es importante saber si usted tomó en consideración el impacto económico que eso genera para las arcas municipales, porque evidentemente estos funcionarios van a tomar las acciones absolutamente legítimas, ¿cierto?, de defender su trayectoria laboral. Entonces, se tomaron esas acciones.

Yo no sé si puedo seguir y después me contesta o lo hace el tiro. Sí, lo puede hacer el tiro y me paran el tiempo.

Alcalde Patricio Pallares: Sí, sí, le respondo yo.

Bueno, comentarle, Concejala..... comentarle que acá hay diferentes causas que han originado justamente la no renovación, pero acá, con lo que señala usted, es un tema delicado señalar que toda esta persona ha sido no renovada por el tema del...

Concejala Claudia Cortéz: Yo se lo consulto para que no...

Alcalde Patricio Pallares: Sí, pero yo lo dejo claro que no, ¿ya? Lo dejo claro que no, no es así.

Concejala Claudia Cortéz: Bueno, a eso agregar que varios de estos funcionarios recibieron su mensaje de WhatsApp, entonces, uno también queda a la duda de si tiene incidencia o no tiene incidencia. Me quiero ir al otro tema que es importante también, y aprovecho de saludar desde aquí a los funcionarios y funcionarias que fueron desvinculados y que pasaron una muy triste Navidad y Año Nuevo, y creo que eso también nosotros, más allá de la forma, tenemos que observar cómo lideramos las instituciones, porque las instituciones están compuestas por personas, personas que tienen familia detrás.

Quiero contarle que hace unas semanas atrás, a mi teléfono, a mi WhatsApp, llegó un mensaje de un medio de comunicación nacional y yo lo di a conocer, consultándome respecto de una situación que se daba al interior del municipio, principalmente en la administración municipal. Se me indicaba que el administrador municipal, estaba, había sido denunciado, y yo quiero consultarlo, por programas que se habrían hecho con información falsa, y tengo el registro de esta consulta que me hace este medio de comunicación nacional, que esa es mi base para poder consultar hoy día. Se habla de programas que se hicieron con información falsa y con rendición con información falsa. Luego de eso, se señala, en esta consulta que me hacen, alcalde, me consultan respecto de este programa, que se llamaría Huertos Urbanos, que se llamaría Huertos Urbanos, y cuya rendición habría traído fotografías que correspondían a otras actividades y, por lo demás, con antecedentes de supuestos beneficiarios que una vez que se les llamó, ellos desconocen haber participado.

Esto es bastante grave, ¿cierto? Y a mí me gustaría saber, porque ahora yo no veo al administrador, entonces, ¿qué pasa ahí? Esto, si fuese así, alcalde, y me lo manifiesta este mismo medio de comunicación, de ser así, nosotros estaríamos frente a hechos de malversación de fondos públicos, falsificación de instrumento público por la emisión de informes y documentos con información falsa, dolo al realizar estas acciones con conocimiento. El día de ayer también trascendió, a mí me llegó también, puedo exponerlo, un documento de la Contraloría, en donde le solicitan a usted tomar acciones respecto de esta situación. El código es el E56-57-31-2024.

Yo quiero saber si ese documento es verídico, el que está trascendiendo por las redes sociales, porque de ser así es muy grave, alcalde. Es muy grave que se hayan hecho programas en el mes de julio, agosto, ¿cierto? Programas falsos con información falsa y con cobros ficticios. Eso sería muy grave para esta institución.

Y yo creo que nosotros tenemos que explicarle, porque lo que entendemos es que hubo un cambio de administración, entendemos también que la persona que ocupaba el cargo estaría en otra unidad, pero si esto fuera falso, estaríamos ensuciando la honra de un funcionario. Y si esto fuera efectivo, quiero saber qué acciones usted tomó en las instituciones que corresponde. ¿Por qué? Porque nosotros le estamos dando una señal también, a los funcionarios que son parte de esta institución, ¿cierto? Cuando hay denuncias de este tipo, uno entiende que hay que tomar acciones inmediatas y drásticas.

Y eso hoy día no se ve. Yo quiero saber si esto es verdad, si esto no es verdad. Y, bueno, no sé si me responde de inmediato o después, al final, puede ser de inmediato.

Alcalde Patricio Pallares: Bueno, le voy a dar la palabra también a la abogada, para que le responda justamente el punto.

Concejala Claudia Cortéz: No, yo le pregunto a usted, alcalde, me gustaría que usted me respondiera.

Alcalde Patricio Pallares: ¿Quiere que le responda yo? Bueno, este tema, no me puedo referir a este tema por el momento. Creo que cualquier cosa justamente que no sea legal, nosotros siempre vamos a tomar carta en el asunto. No me voy a referir al tema, pero cualquier cosa que pase, nosotros siempre vamos a estar tomando cartas en el asunto, así como muchas cosas que pasaron anteriormente con funcionarios que incluso, quisieron ocupar firmas del alcalde para diferentes cosas. Pero estamos justamente en ese tema que no me voy a referir en este momento.

Concejala Claudia Cortéz: Pero es bueno, yo creo, para la transparencia, alcalde, y las confianzas. Porque si usted habla de firmas, por ejemplo, es importante transparentar eso. Es muy importante, yo creo, que dejar cosas a veces ahí en la nebulosa para crear ciertas sensaciones u opiniones, creo que esta es una institución compuesta por personas que lo que queremos, ¿cierto?, es mantener la honra, la responsabilidad en los actos. Y sería bueno que usted también profundice sobre aquello, para que no queden cosas allí como un poco como... no dichas.

Y sobre esta situación yo creo que es importante también que a nosotros nos informe, porque cuando un medio nacional a uno le consulta sobre esto, claro que a uno le preocupa. Le preocupa porque es parte de la institución en la que nosotros estamos y porque es como voz popular en el municipio. Entonces, ¿qué medidas están tomando ustedes para esta situación? Sería bueno que, si esto no es así, corroborarlo, transparentarlo para mantener, ¿cierto?, el respeto hacia los funcionarios y si es así, ¿qué medidas ustedes han tomado?

Sr. Alejandro Carroza, Administrador (s): Buenas tardes, concejales, concejales, público que nos sigue a través de la transmisión del Departamento de Comunicaciones.

Alcalde, un poco para argumentar y un poco profundizar en lo que usted comentaba recién. Efectivamente, en este momento no es posible para nosotros referirnos al tema. No hemos tenido la posibilidad de que algún medio de comunicación nacional como señora la concejala nos pregunte a nosotros.

Directamente al municipio no ha habido ninguna consulta sobre ese tema en particular. No hemos recibido ninguna comunicación de ningún medio que se refiera al asunto. Sí, me imagino que ustedes también lo han podido tener, es un meme, que apareció por ahí en redes sociales, al cual yo también tuve acceso, donde se habla de una acción de la Contraloría. Y es bueno desdramatizar esto y, como se dice, lo aclaremos. Nosotros internamente estamos realizando una investigación sumaria sobre ese caso puntual, pero no porque la Contraloría nos haya dicho, sino que internamente, al detectar que podía haber alguna falta, se tomó esa decisión rápidamente, estamos hablando de hace más de un mes atrás, lo que implica también que al administrador se le solicita dejar sus funciones. Él deja sus funciones y, en ese sentido, asumo yo como subrogante mientras se consigue el titular.

Alcalde Patricio Pallares: Y ojo, que también es delicado nadie hablar antes de que esto se cierre, porque la persona, como lo comentaba usted, puede ser inocente.

Concejala Claudia Cortéz: Acá no hemos dado nombres

Alcalde Patricio Pallares: Por eso lo digo, hay por eso un tema que no se podría tocar. Y ahí la abogada también lo puede complementar.

Sr. Alejandro Carroza, Administrador (s): Alcalde, Como la intención en este caso es que el tema se aclare, nosotros lo que queremos es esperar a que la investigación finalice y, evidentemente, el fiscal le traerá una vista donde nos dirá cuál es la conclusión respecto a lo que se investigó.

Concejala Claudia Cortéz: Acá me dicen que si han sido... acá me dicen....

Asesora jurídica: Alcalde, le pido... alcalde...'

Alcalde Patricio Pallares: Sí, abogada. Sí, tiene la palabra.

Asesora jurídica: Pido la palabra como asesora para los concejales y para usted.

Es importante que este tema es muy delicado, como bien dijo la señora concejala, pero está bajo secreto de sumario. Un sumario no puede ser ventilado en una mesa de concejo por ningún motivo, porque se viola dicho principio.

Lo importante es que, además, usted tampoco se puede referir, porque usted es la persona que va a tener que tomar, en definitiva, al final, una decisión. Por ende, esta materia no es una materia para análisis del concejo, ni por los medios de comunicación, dado que es un secreto de sumario. El fiscal es el responsable de llevar a término y él verá las acciones correspondientes y dónde deriva cada una de las cosas que vaya en el proceso encontrando.

Por lo tanto, por protección a cada uno de ustedes y por protección a usted, señor alcalde, en materia de sumario no se pueden ventilar. Una vez que el proceso concluya, el sumario es público y cualquiera puede tener acceso a él. Pero en este minuto no se puede tocar el tema.

Así que eso es importante para resguardar también a cada uno de ustedes porque, lamentablemente, la violación de secreto es un delito y cualquiera de las partes puede querellarse. Así que, en ese sentido, es mi deber señalarles que este tema no lo pueden tocar públicamente, ni tampoco manifestar ninguna cosa el alcalde en relación a que pueda dilucidarse la intención que tiene al término del sumario. Por protección de todos y de las personas que están en el proceso, el sumario es secreto.

Concejala Cortéz: Con eso, a nosotros nos confirma que hay un sumario en curso que creo que esa es la información.

Alcalde Patricio Pallares: No me voy a referir al tema ni tampoco a esas especulaciones, pero le hemos respondido de buena forma.

Concejala Claudia Cortéz: Sí, y lo otro es que si se hizo una consulta por un medio nacional Alejandro.

Sr. Alejandro carroza, Administrador (s): me lo puede compartir

Concejala Claudia Cortéz: si, me acaban de decir....

Asesora Jurídica: el sumario está en curso Alcalde, el sumario está en curso y no se puede tocar el tema

Alcalde Patricio Pallares: Bien, concejal, le damos la palabra a la concejala Osorio.

Concejal Camilo Castillo: o sea, yo solamente antes de comentar es que yo creo que la intención de la duda no era preguntar si es que estaba o no, simplemente era conocerle el estado de situación de un pilar fundamental de lo que vendría a ser una administración. Entonces, creo que conocer el estado no es exponer si es que está o no en un procedimiento como lo acaba de confirmar abogada.

Alcalde Patricio Pallares: Por eso, concejal, se lo daremos a conocer en su momento.

Alcalde patricio Pallares: Concejala Osorio, la palabra.

Concejala Ligia Osorio: gracias señor presidente, Señor presidente, yo voy a hacer entrega de una carta, en donde voy a solicitar información con respecto a la situación que están viviendo los dulceros que estaban del terminal. Ahora si... Señor presidente yo voy a hacer entrega, por favor, de una carta de la situación que están viviendo los dulceros que estaban en el terminal.

Yo creo que los dulceros es un patrimonio inmaterial que se declaró el año 2019. Ellos cumplen una dulce labor acá en la comuna de La Ligua. Son representantes de nuestra comuna de La Ligua y yo creo que ellos necesitan dignidad.

En la situación que se encuentran ellos, que están a todo sol con todas las cosas a disposición ahí de la gente, no tienen dónde dejar, dónde hacer sus necesidades. Así que yo solicito en la carta, con respecto a la construcción que se está haciendo en la subida de la estación, se puede entregar un módulo, se puede entregar un módulo, para dichos dulceros, mientras se construye, que no sé cuándo se va a construir, con eso también solicitaría información, el nuevo terminal.

Así que eso lo solicito por escrito, para que se me responda dentro de 15 días, sobre la construcción y poder entregarles un espacio digno a los dulceros de la comuna de La Ligua. También voy a hacer entrega de una carta en donde solicito información sobre los vecinos de Huaquén, malamente llamados, los loteos de Huaquén, ya, en donde solicito información a muchas necesidades que ellos tienen en la localidad. No me voy a extender para poder ocupar el tiempo.

Con respecto, la concejala Doris Sánchez, decía sobre los baños públicos, aquí hay una foto en donde dice los baños públicos de Plaza de Armas. Quiero saber quién administra los baños públicos, porque dice baños uso exclusivo para funcionarios municipales.

Es un letrero que está puesto en los baños públicos. Aquí lo dice, ¿ya? Y yo quiero saber, ¿son públicos solamente para los funcionarios municipales o para la comunidad? Los adultos mayores, los niños, la gente que está visitando nuestra comuna que a veces desea hacer sus necesidades y lo más que, como en todas las plazas de Armas, generalmente existe un baño público.

Alcalde Patricio Pallares: concejala, disculpe.

Concejala Ligia Osorio: Solicito saber quién administra los baños, si hay una concesión, ¿y quién la tiene

Alcalde Patricio Pallares: Paso por Concejo Municipal.

Concejala Ligia Osorio: ¿Quién la tiene? Pero esto está... Aquí dice el letrero, exclusivo para baños de funcionarios municipales.

Alcalde Patricio Pallares: Nosotros no pusimos ese cartel.

Concejala Ligia Osorio: Pero lo estoy diciendo, para que ustedes puedan regularizar la situación que es para todos los visitantes o nuestros vecinos de acá de la comuna de La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares: Ningún problema, concejala.

Concejala Ligia Osorio: Gracias. Lo otro, mi consulta, ¿cuál es el apoyo que está entregando la municipalidad para trasladar a los pacientes con cáncer que tienen sesiones de quimioterapia en el Hospital Van Buren? Esa es mi consulta, espero que se me responda. Además, sobre la carta que entregué en diciembre con respecto a la feria, aquí hemos recibido documentación, pero es la carta número 4 que quedó en tabla para que se me entregue, que todos los concejales la tienen, la entregaron el día de hoy sobre algunas consultas que yo realizaba en esta. Lo otro, quisiera solicitar

la ordenanza municipal del skatepark. Hay vecinos que están muy preocupados por el horario que existe en este recinto, en donde había un letrero, el horario de funcionamiento, y la verdad que ya no está ese letrero, así que sería importante que se pudiera fiscalizar los horarios que se está funcionando porque para la calidad de vida que deben tener esos funcionarios, me perdón, esos vecinos. Mi otra consulta, estoy muy rápido, eh Alejandra, ¿no?

Alcalde Patricio Pallares: Está bien, está bien, está aprovechando bien su minuto

Concejala Ligia Osorio: Solicito información sobre el preuniversitario que se desarrollaba en la Gabriela Mistral, ya, si se pagaron a los profesores, si va a continuar este próximo año, porque ha tenido muy buenos resultados el preuniversitario que es para alumnos que realmente lo necesitan y deberíamos seguir con ese preuniversitario.

Con respecto, también hay, que se entregó una carta acá, una solicitud sobre la movilización para alumnos que están desde los Quinquelles hacia Poza Verde, ya, son niños que necesitan movilizarse por la distancia ya, que ellos requieren, ya que pasaron de curso y en Pichicuy solamente se cursa hasta sexto básico, ya, solicitaría que se diera una solución al respecto. La verdad que no hemos tenido durante mucho tiempo estos concejos, no hemos tenido varios y estoy expresando muchas necesidades que tiene la comunidad.

Yo hice, me entrevisté con el director de tránsito también por un problema que tenía un estacionamiento, en donde pusieron las barreras en calle Prat, en donde los automóviles no pueden ingresar bien porque se estacionan en la calle, bajando en la calle Prat, no se estacionan, se estacionan fuera del estacionamiento y no nos da el viraje para poder entrar y salir al estacionamiento. Lo que me dijo el director de tránsito que no podía hacer la municipalidad ninguna obra hasta que sea entregada dicha obra, así que le voy a hacer seguimiento a esta solicitud, señor presidente, para que se pueda regularizar eso y podamos que no pase ningún accidente para el estacionamiento y quienes van a estar ahí.

Eso en general en este momento tengo, pero recalco, señor presidente, la importancia que tienen, si bien es cierto, muchas necesidades, tanto las personas que van a quimioterapia a Valparaíso para solucionar sus problemas, ya como los dulceros de acá de la Comuna de La Ligua que están ahora en el paradero, acá atrás de la municipalidad, poder solucionarles y entregarles un espacio digno para ellos, ya, en los locales que están terminándose, ya por lo que he visto, la nueva construcción de los stands de ese espacio.

Alcalde Patricio Pallares: Bueno, concejala, brevemente, señalarles un punto bastante interesante, también le agradezco justamente las críticas positivas que son justamente constructivas para nosotros. El tema de la gente, los escolares, durante el consejo anterior siempre se les aprobó dinero para que a ningún alumno de nuestra comuna les faltara transporte.

Así que después les vamos a hacer también llegar un escrito para que usted vea los recorridos que tienen los buses municipales, que están justamente, muchas veces sacamos dinero de un lugar para poder dar a los buses para que ningún niño de nuestra comuna, más allá de que sea segunda, tercera, cuarta vivienda, tiene un derecho adquirido que son alumnos que tienen que estudiar y ahí lo hemos apoyado y el concejo anterior no se perdió nunca en eso y fue aprobado justamente el dinero para los niños. El otro tema que ha hablado usted de los dulceros, también en la mañana tuve una conversación con el presidente de los dulceros y también hemos estado viendo algunos temas y justamente me solicitaba poder tener alguna sede, que fuera una sede para todos los dulceros en sí para justamente que tiene que ver con la problemática que usted nos señalaba. Así que también lo estamos tratando y había otro tema interesante que se me fue, pero que también lo había nombrado, que no aprobare de una.

El skatePark, el skatePark quiero comentarles también que el skatePark, hay una ordenanza que está hecha por el propio concejo municipal, donde nosotros establecimos los horarios en conjunto con los vecinos del sector de Rayado y con los vecinos del sector que están al frente, Villa Futuro, Villa O'Higgins y también los que están al frente Francisco Arcaya. Bueno, se trabajó con todas las instituciones pertinentes, con todos los vecinos pertinentes y se llegó justamente al consenso de los horarios. Es bueno también que nos dé a conocer, porque es tan larga la comuna y tantas problemáticas que hay en la comuna, que no nos habíamos percatado que el cartel no está para poder volver a instalarlo y que todos los vecinos y vecinas y los vecinos del sector puedan saber cuáles son sus derechos y obligaciones para que no les ocurra que a las 1 o 2 de la mañana esté alguna persona con la patineta.

Por el momento nosotros no hemos recibido ninguna denuncia, pero también es bueno instalar nuevamente el cartel para que se normalice y podamos tener todo en regla. Así que muchas gracias, concejala.

Concejala Ligia Osorio: Gracias, señor presidente. ¿Me queda tiempo?

Alcalde Patricio Pallares: No, terminó el tiempo. Yo le respondí. Concejal Areco.

Concejal Enrique Areco: Bueno, alcalde. Yo quiero, como primer punto varios, expresar mi preocupación, por los hechos delictivos que han ocurrido aquí en el centro de la comuna de La Ligua, especialmente que han perjudicado a la señora Angelina Díaz, quien se ubica y vende productos aquí al lado del banco, en la calle Ortiz de Rozas. Ella lamentablemente ha sufrido víctimas, ha sido víctima de dos robos dentro del tiempo que ella se comunicó conmigo, y me dice que ha solicitado a las cámaras de la esquina, que están justo ahí en la esquina de Ortiz de Rozas, con Polanco, pero que no ha recibido ninguna respuesta favorable, según lo que ella me indica. Me dice que la cámara no está operativa y que eso aumenta la vulnerabilidad y la preocupación entre los comerciantes del sector. Ante esta situación solicito al encargado de seguridad pública, don Wilson, que informe al consejo del estado actual de las cámaras de seguridad que se encuentran aquí en el centro.

Es fundamental ver si están operativas o no, para ver cómo están funcionando, para prevenir los delitos y poder proteger a nuestros vecinos. También solicito formalmente a usted, alcalde, que oficie al delegado presidencial para solicitar dotación de carabineros. Si bien es evidente que la facultad del orden de la seguridad del Estado le corresponde al gobierno de turno, en este caso al delegado presidencial, pero creo que usted también tiene la facultad de exigir la dotación de carabineros, las veces que sea necesario y poder trabajar en conjunto con ellos para poder reducir... Se siente aquí mucha inseguridad en estos últimos tiempos respecto a la delincuencia como ha ido aumentando.

De hecho, ha habido balaceras y está un poco complejo el tema. Eso como primer punto.

Segundo punto, quisiera solicitarle que pueda gestionar los recursos necesarios para el proyecto integral de la población de Los Paltos, que por parte de los vecinos del sector han estado hace mucho tiempo detrás de este proyecto, que es para el cierre perimetral, la pavimentación y alumbrado público, que son elementos esenciales para mejorar la calidad de vida de quienes habitan en ese sector, ya que es bien céntrico.

Cabe destacar que este proyecto ha sido evaluado y realizado por el departamento de Secplac, a quienes aprovecho de felicitar y por su buena voluntad y buena disposición. Y creo que es importante porque esa plaza se ha prestado para cosas como baño público, como están abiertos los accesos, se ha ocupado como baño público, ha habido actos sexuales, entonces creo que es necesario que este proyecto se lleve a cabo lo antes posible. Este proyecto se encuentra elegible, por lo que me comentan, y es necesario que usted pueda designar recursos para la pronta ejecución de este proyecto.

Don Raúl Matamala, él ha venido hartas veces, ha conversado conmigo y me ha pedido que, por favor, se lo manifieste a usted para poder darle curso a este proyecto tan ansiado por los vecinos de Los Paltos. Como tercer punto, quiero expresar mi solicitud para la oficina de Secplac también, para que contemple la pavimentación de la ruta actualmente, que es de tierra, que conecta a la calle E35, que es el acceso de La Ligua, frente a la Higuera, que conecta con Los Maquis, por el Colegio Da Vinci, porque creo que el tema vial, la congestión vial que tenemos actualmente es un tema muy importante, así que le solicito que ustedes, junto a Secplac, vean la forma de una glosa presupuestaria de urgencia que sea destinada a financiar ese proyecto de intervención que es prioritaria para el desarrollo comunal y la descongestión vial. Creo que es muy importante.

También aprovecho de felicitar y agradecer la iniciativa que tuvo usted de realizar esa conexión entre la vía fértil y la vía futuro, que es de tierra. También le solicito que pueda con Secplac ver algún proyecto de pavimentación de esa calle para poder también descongestionar el tema vial y hacer una conexión como corresponde entre ambas vías y así podríamos descongestionar un poco el tema del cuello de embudo que se produce ahí entre la COPEC y el A Cuenta, donde se produce todo el tráfico. Como cuarto punto, el tema de la ayuda social incombustible. Como la Petrobras, no sé si se declaró en quiebra o se retiró y viene una nueva empresa, varias personas que hacían uso de esa ayuda social en combustible, se encuentran con problemas en este momento porque no hay un proveedor que lleve a cabo esa ayuda en combustible. Como quinto punto, saludar a la señora Bernarda Cabrera que nos invitó a una cena a fin de año y me pidió que también la saludara. Estuvimos con todos los colegas concejales participando ahí así que darles los saludos y el agradecimiento.

También agradecer a mis excompañeros de comunicaciones que realizan un gran trabajo siempre muy profesional y a los compañeros de alcaldía, administración, secretaría y control. Los extraño, pero aquí estamos dando la cara. Eso, alcalde.

Alcalde Patricio Pallares: Bueno, voy a dar, aprovechando que aún le queda tiempo, dar respuestas justamente a algunos temitas brevemente. En cuanto a lo que señala usted de los robos y la inseguridad que ocurrió en la ciudad y el país, y también hemos sido parte justamente en La Ligua. Las cámaras que están en este momento en el centro, son cámaras monitoreadas por carabineros, los cuales tampoco tienen la dotación para estar controlando.

Por lo mismo, hace poco nosotros como municipio hemos instalado cámaras de alta resolución, las cuales ustedes las pueden ver en el techo del frontis municipal, el cual podemos justamente monitorear lo que es el centro, podemos monitorear la parte alta de La Ligua y de esa forma también podemos ayudar a tener un medio de prueba por cualquier cosa que pueda ocurrir en La Ligua.

Concejal Enrique Areco: ¿También podría poner una aquí en Calle Ortiz de Rosa con Polanco o fuera del banco para que...?

Alcalde Patricio Pallares: Bueno, también comentarle que ya tenemos ingresado con RS el proyecto de cámaras de alta resolución para la comuna de La Ligua y también pódicos, cuatro pódicos los cuales ya hemos conversado con el gobernador para que lo pueda pasar. Ahí también tenemos la opción también de dos cores de nuestra provincia los cuales tendrían que apoyar justamente este proyecto que está con RS, está elegible para que lo puedan apoyar y pasar por la mesa del consejo y de esa forma tener más herramientas para controlar la delincuencia en nuestra comuna, que es un tema inferior incluso, a lo que está pasando a nivel país.

En cuanto al tema del sector de Los Paltos, Los Paltos en estos momentos está con ese proyecto de cierre perimetral, es una preocupación que tiene de años el presidente, el señor Matamala, con el cual también nos reunimos fuimos a hablar con el subdere, el cual también ya revisamos el proyecto, el proyecto está elegible, está con RS, está listo para la aprobación estamos esperando

justamente recién están viendo lo de las carteras presupuestarias que tiene la subdere, viendo también la parte de financiamiento, hay que también resolver algunos temas de algunos proyectos también que están aprobados para la comuna de La Ligua, y ahí vendría justamente lo que es Los Paltos, hizo un compromiso el subdere con el presidente y el presidente justamente se fue muy conforme con la respuesta que le dio ese día, tal cual lo plantea usted, es un proyecto que ejecutamos nosotros como municipio con el equipo de SEPLAC, el cual, no es llegar y tirar un proyecto, así como lo han hecho varios municipios que presentan, presentan proyectos, pero un proyecto, si no está con el RS, si no se hace el seguimiento para que el proyecto quede elegible, no sacaban nada, acá hemos seguido justamente el proyecto y fuimos a nivel provincial, la comuna que más proyectos elegibles tiene en estos momentos para poder ser aprobados, así que esperamos que el gobierno tenga los recursos pertinentes, esperamos también que el gobierno regional también nos apoye, como siempre, no tengo nada que decir del gobierno regional de Rodrigo Mundaca, que siempre nos ha apoyado, y sé que también esta no va a ser la excepción, para poder tener los recursos para las cámaras de alta resolución y también para los pórticos de patentes, que son cuatro, que nos van a servir para poner en todos los sectores de nuestra comuna de La Ligua, entrada y salida. Y el otro punto...

Concejal Enrique Areco: El tema de la accesibilidad, en la Higuera.

Alcalde Patricio Pallares: Bueno, ahí le va a responder Alejandro Carroza sobre el tema.

Alejandro Carroza, Administrador (s): Sí, la voluntad siempre de la administración, del municipio, del alcalde, va a ser, mejorar estas falencias que tenemos como comuna, particularmente la zona urbana, en el tema de la conectividad, como lo decía el concejal Areco, también sobre la... sí, la observación que hacía sobre el beneficio de combustible. Efectivamente, la empresa que a nosotros nos surtía de ese beneficio, que era Bangoid S.P.A., terminó la concesión porque cambia de razón social y además llega a otra empresa distinta a Petrobras, que es Aramco, y ya deben haber visto ustedes que está ploteado la estación de servicio. Nosotros tenemos una reunión el día lunes con el gerente, la persona que está a cargo acá de la empresa, que es don Claudio Baglietto, que la voluntad de ellos es seguir trabajando con el municipio en esta nueva administración, pero tenemos que llegar a acuerdos sobre la forma de pago, que es lo que más les complica a ellos, porque ellos tienen que ir pagando semana a semana el combustible que van surtiendo.

Así que tenemos nosotros todavía esa conversa pendiente, pero ya estamos avanzando alcalde para poder dar continuidad a ese beneficio.

Alcalde Patricio Pallares: Bueno, y en el tema de la calle también se ha conversado incluso con los dueños de la calle que está hacia el Da Vinci, los cuales quieren facilitar esa calle que lleva por años como uso público. Tiene propietarios, pero ya ha pasado a ser de uso público, y estamos también con la idea de poder pavimentar parte, hay sectores que a lo mejor no vamos a poder llegar, pero la idea de sectores que no podamos llegar, pasar las máquinas municipales para poder emparejar, ya que hay varias intervenciones que están haciendo. A lo mejor muchas veces la gente puede juzgar o criticar que se están haciendo arreglos y está dificultando el tránsito, pero si uno quiere tener una mejor ciudad, tiene que haber arreglos para cambios de tuberías que llevan años que no se mejoraban. Hoy día se están haciendo estos arreglos por intermedio de ESVAL, los cuales nos van a dar un respiro para tener mejores cañerías y también nosotros aprovechar de apoyar con el mejoramiento de esa calle, que bastante sirvió durante el verano, cuando se cerró incluso la calle Las Chacarillas para poder repararla, la cual fue mejorada en ese momento, se arregló y pasó también a ser concesión nuestra.

Concejal Enrique Areco: Ojalá poder pavimentarla para dar un mejor uso a esa calle, para descongestionar el problema vial que tenemos actualmente en la comuna.

Alcalde Patricio Pallares: Bien, concejales, siendo las 18.56 minutos...

Concejal Camilo Castillo: Antes de cerrar, alcalde, disculpe que lo interrumpa, es súper importante tal vez, y yo creo que concuerdan los colegas concejales, que cuando tengamos una tabla que es de unas características de celeridad y tengamos la oportunidad de discutir en tiempo y forma los puntos varios, lo podamos hacer, porque evidentemente yo creo que gran parte de la comunidad espera que estos temas sean tratados, y como lo habíamos mencionado desde el inicio de este Concejo Municipal, y producto de discusiones que tal vez se escapan no, utilizamos todos los tiempos de los consejos, incluso el tiempo extraordinario en discusiones como por ejemplo lo de la Expo, lo que hizo una acumulación de puntos varios que son bastante importantes, y que evidentemente, quedando una hora de consejo, deberíamos haber aprovechado de mejor forma. Comprendo que esto tal vez esté regulado en el reglamento interno, por ende yo también le comento que voy a presentar la respectiva modificación este viernes de lo mismo, y además de eso, solamente para aclarar el tema de los proyectos subderes, yo creo que tenemos que ser transparentes con la comunidad, y siendo bien objetivos, porque no solamente se trata de decir, estamos haciéndolo todo, pero en estricto rigor, si nos vamos al objetivo, creo yo, que no es tan así, porque no se trata de los dineros que estén disponibles de gobierno, para aclararles a la comunidad, es cierto, la Comuna de La Ligua tiene proyectos que son elegibles, pero faltó un tema ahí que es administrativo y que también se lo mencionaron en la reunión precisamente con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde les decían, proyectos seleccionados que llevan más de un año no van a ser elegibles, ¿por qué? Porque si hacemos un repaso por nuestra provincia, mis estimados colegas, algo de lo que pasa es que la variación de los precios con los cuales se cotizaron los proyectos en su inicio, quedan desfasados, y todos comprendemos que el dinamismo social en el que estamos hoy en día lleva, que por ejemplo el proyecto de Los Paltos, elegible hace más de un año, no priorizado, evidentemente, no puede hacer hoy en día estados seleccionables, ¿por qué? Porque evidentemente se tienen que actualizar los precios y los valores de mercado a los que tenemos para que no ocurra lo que ya ha pasado en otros rincones de nuestra comuna, en donde, por ejemplo, se empieza a construir una cancha y no se termina, porque lo que costaba un saco de cemento antes, no cuesta lo que cuesta hoy día.

Por ende, también tenemos que tener esa claridad y yo creo que nadie cuestiona evidentemente que tengan la voluntad de hacerlo, pero más allá de manifestarla, hagámoslo, porque la comunidad está ansiosa por que esos anuncios que hacemos, ¿no? Todos grandes elocuentes, se vengam materializando. Yo simplemente menciono eso y creo que es de verdad un anhelo de la comunidad y que podamos transparentar una acumulación muy grande de necesidades y también de discusiones que muchas veces se escapan dentro de la formalidad.

Alcalde Patricio Pallares: lo que pasa es que se nos va a desordenar el concejo, tenemos reglamento y...

Concejala Claudia Cortéz: No, es solamente por ese tema de los tiempos que quizás cuando no alcanza para abordar los puntos varios en un concejo y uno pierde esa posibilidad de manifestarlo y tenemos un concejo en donde nos queda tiempo, podríamos recuperar y creo que eso es lo que hay que modificar del reglamento en atención a todos los requerimientos que nos hacen.

Concejala Ligia Osorio: Estoy de acuerdo, perdón, señor presidente, estoy de acuerdo con mis colegas concejales, la verdad que yo tenía muchos más puntos varios y me apuré para poder expresar lo que algo, lo más importante, si bien es cierto, todos los problemas son importantes, pero necesitamos nosotros entregarle a la comunidad lo que nos manifiestan y entregarlo acá en este espacio que es donde nosotros traemos los problemas de ellos, de los vecinos y vecinas. Así que yo igual, la moción de mi colega Castillo es poder modificar el reglamento interno ya para poder solicitar más tiempo. Mi consulta, yo quisiera saber, señor presidente, cómo se está abasteciendo de combustible la municipalidad.

Sr. Alejandro Carroza, Administrador (s): Sí, alcalde, concejala, la municipalidad tiene un contrato en este momento con COPEC que está válido, lo que no tenemos en este momento es la entrega de ayudas sociales por otra empresa, nosotros tenemos con COPEC, el abastecimiento de toda la flota municipal, con tarjetas, con registro, con todo lo que eso lo lleva al departamento de movilización. En este momento lo que no tenemos es la posibilidad de entrega de ayudas sociales con la otra empresa que estaba al frente, que antes era Petrobras y que hoy pasó a ser Aramco, con los cuales ya estamos conversando para poder tener un contrato vigente.

Alcalde Patricio Pallares: Bien, concejales...

Sra. Alejandra Álvarez: También teníamos un convenio con AMUCH donde se entregaba, se inscribía la gente y ellos con su RUT accedían a un descuento también en Petrobras. Yo ya hice la consulta a la AMUCH, estoy esperando respuesta para saber si la nueva empresa que viene va a seguir otorgando ese beneficio o no, para también poder informarles.

Alcalde Patricio Pallares: Bien, concejales, bueno, cada cual tuvo su espacio para hablar, yo tenía mi espacio solamente señalarles que, tal cual lo mencionó en su momento los concejales que estaban acá en el concejo anterior, acá siempre se criticó por un desorden y ahora se está originando un desorden, creo que tenemos que ir teniendo el orden, de esa forma llevar un concejo ordenado y pidiendo la palabra tal cual lo hemos realizado hasta ahora. Creo que, si empezamos a intercambiar palabras unos con otros, al final esto no se va a ordenar y se va a desordenar. El concejo quiere, queremos ordenarlo, cada uno tiene su espacio y de esa forma se ha estado trabajando, si más adelante se quiere modificar, también tenemos la posibilidad de modificarlo.

Así que siendo las 7 con 2 minutos, damos cerrados este concejo municipal. Muy buenas tardes.

El Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:02 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARÍA ALEJANDRA ALVAREZ MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)